

## EDITORIAL

REGISTRO DE INSCRIPCION, O MATRICULA DE COMERCIO.

Como ya hemos noticiado á nuestros abonados, ha adoptado la Superior Autoridad de estas Islas, con fecha 27 de marzo último, una resolución encaminada á establecer en todo el archipiélago, el Registro público de comercio, dictando para ello reglas oportunas, que permitan conocer prontamente la exactitud de la marcha de tan importante servicio.

De antiguo hállase él instituido por las leyes en todo país culto, y con minuciosa prolijidad lo reza determinadamente, los códigos mercantiles de todas las naciones, pues constituyendo el ejercicio habitual del comercio, el estado político de las personas en él ocupadas, indispensable es que ellas se hallen inscritas en la matrícula de comerciantes, para que tengan verdadera legal situación profesional.

El Código de comercio, sancionado por S. M. en 29 de mayo de 1829, puesto aquí en vigor por Real cédula de 26 de julio de 1832, dispone en su artículo 1.º: «Se reputan en derecho comerciantes (1) los que teniendo la capacidad legal para ejercer el comercio, se han inscrito en la matrícula de comerciantes, y tienen por ocupación habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundando en él su estado político;» y en el art. 11 de ese mismo Código, se dispone, que «toda persona que se dedique al comercio, está obligada á inscribirse en la matrícula de comerciantes de la provincia, á cuyo fin hará una declaración por escrito ante autoridad civil municipal de su domicilio, en que expresará su nombre y apellido, estado y naturaleza, su ánimo de emprender la profesion mercantil, y si la ha de ejercer por mayor ó por menor, ó bien de ambas maneras.»

Después de esto se mandó en Real orden de 29 de octubre de 1833, esa misma inscripción obligatoria en la matrícula, por otra Real orden de 4 de julio de 1839, se reiteró igual obligación, haciendo entender á los comerciantes que no la cumplieren, que quedarían por ese hecho, privados de ejercer el comercio con sus gozes y prerrogativas, y sujetos á las resultas que fuesen consiguientes, disponiéndose lo mismo en Real orden de 16 de marzo de 1846, y alcanzando la obligación idénticamente, á los extranjeros de todas condiciones y á los mestizos de sangley.

La ley de 30 de junio de 1878, hecha extensiva á estas islas por Real orden núm. 719 de 1.º de noviembre del mismo año, ha reformado y suprimido algunos artículos del Código de Comercio, y entre ellos precisamente el 1.º y 11 que dejamos copiados sustancialmente, debiendo entenderse el 1.º redactado en esta forma: «Se reputan de derecho comerciantes, y como tales sujetos á las prescripciones de este Código, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, funden en él su estado civil, se

ocupen habitual y ordinariamente en el tráfico mercantil y estén además inscritos en la matrícula de comerciantes.—La falta de cumplimiento en la inscripción de la matrícula, no exime á la persona que al comercio se dedica, de ser tratada en juicio por las prescripciones de este Código, debiendo serle aplicable á petición de parte legítima, desde el momento mismo en que anuncie á sus acreedores haber suspendido ó aplazado el pago de sus obligaciones vencidas.»

Ha quedado suprimido el art. 11. Entendemos que apesar de la anterior modificación, ella no altera esencialmente, las obligaciones que impone á los comerciantes el Código de comercio vigente, en cuanto á su inscripción en la matrícula; y tanto más nos afirmamos en ese criterio, cuanto que en nada fué alterado lo que se preceptúa en el artículo 21 del propio código, que dice: «Todos los que profesan el comercio, contraen por el mismo hecho, la obligación de someterse á los actos establecidos por la ley, como garantía contra el abuso que pueda hacerse del crédito en las relaciones mercantiles.»—«Estos actos consisten:—1.º En la inscripción en un registro solemne, de los documentos (2) cuyo tenor y autenticidad deben hacerse notorios.—2.º En un orden uniforme y riguroso de la cuenta y razon, y 3.º En la conservación de la correspondencia que tenga relacion con el giro del comerciante.»

Consiguiente á la continuación de estos deberes, en los comerciantes, tiene que estar en toda su fuerza y vigor, cuanto se ha dispuesto en las Reales ordenes de 29 de octubre de 1833, 4 de julio de 1839 y 16 de marzo de 1846, que antes hemos citado, y nos parece, por tanto, muy oportuno el acuerdo de la Autoridad Superior de estas islas que adoptó como ya digimos, con fecha 27 de marzo último, disponiendo que se lleve un Registro público ó matrícula de comerciantes en cada una de las provincias del archipiélago; sin que pueda alcanzarse como ya aquí no existe ese registro, estando vigente en las islas el Código de comercio, desde 1832.

Continuaremos nuestra presente tarea en otro artículo.

El comerciante que entre ellos, debe notificar la manifestación circunstanciada que el comerciante debe presentar pidiendo su inscripción en la matrícula de comerciantes, como ya antes digimos.

## EXTERIOR

Madrid, 17 de febrero.

La comida ofrecida por el rey de Portugal á los delegados del Congreso postal, ha sido una de las más espléndidas que han tenido lugar en el palacio de Ajuda. El banquete ofrecido al príncipe de Gales fué de 110 cubiertos: el que se celebró cuando el rey de España fué á Portugal, de 130; y el que ahora se ha ofrecido á los individuos del Congreso postal, de 172.

—Los telegramas del sábado hablaban de agitación en la India inglesa y de la ocupación del Herat por los rusos. Como consecuencia de estos rumores bajaron los valores en la Bolsa de Londres.

Pero el Temps dice en su revista política: «Una maniobra financiera hizo correr ayer en Londres el rumor de una gran agita-

ción en las Indias, y de la ocupación de Herat por las tropas rusas. Este rumor, que produjo una viva emoción en Londres, está falto de todo fundamento.»

—Han regresado á Granada los estudiantes de Barcelona, después de haber visitado Málaga y distribuido en los pueblos, víctimas de los terremotos, más de 70.000 reales en efectos, y algunos donativos en metálico para reconstrucciones de casas.

—Asegúrase que en el mes de marzo se reunirá un consistorio para proveer algunas Sillas vacantes en varias partes del mundo, pero más especialmente en Francia, habiéndose decidido el gobierno de aquella República á presentar á la Santa Sede las correspondientes satisfacciones propuestas.

—El soberano de Montenegro ha hecho expresar á Su Santidad el deseo de restablecer la jerarquía católica en el Principado, donde, como es sabido, impera de antiguo el cisma.

Londres, 16.

El Times, hablando hoy de la misión que se va á confiar al príncipe egipcio Hassan, dice que será agregado al estado mayor del general Wolseley en calidad de comisario superior egipcio.

Esto no obstante, añade el Times, que Inglaterra queda en completa libertad de acción para seguir en el Sudan la política que juzgue conveniente.

Dedúcese de esto que el príncipe Hassan, desempeñará un cargo puramente decorativo para inspirar cierta confianza á los musulmanes.

El Morning Post dice que continúa sobre el tapete el asunto relativo á la cooperación militar de Turquía en el Sudan.

Median sobre esto activas negociaciones entre los gobiernos de Londres y Constantinopla; pero dudase que la Puerta acceda á facilitar el concurso de sus tropas, si la Gran Bretaña no hace previamente declaraciones categóricas acerca de sus proyectos sobre el Egipto y sobre el Sudan, cuyos derechos de Soberanía quiere conservar el sultan.

Madrid, 18 de febrero.

El Herald, de Nueva-York, publica en su número del 1.º del actual una comunicación en que varias importantes casas de comercio de aquella ciudad declaran que desean y recomiendan la ratificación del tratado de comercio con España, y enumera las razones en que funda su opinión.

Firman ese interesante documento los señores siguientes: J. H. Winchester y compañía, Miller y Houghton, Chase, Talbot y compañía, Simpson, Clapp y compañía, Abiel Abbott, F. H. Smith y compañía, A. Dayton y compañía y B. T. Thurlow y Son.

Londres, 17.

Segun noticias telegráficas del cuartel general del ejército del Sudan, se sabe, con referencia á testigos oculares, que fuera de los tiros de fusil que dieron muerte al general Gordon, no se hizo ningun otro disparo cuando los partidarios del Madhi se apoderaron de la plaza de Khartoum.

No es cierta la matanza de mujeres y niños, de que hablaron los confidentes árabes. Los habitantes que desearon abandonar la ciudad dejando sus bienes, fueron autorizados para ello.

Los insurrectos dieron sólo muerte á los griegos y empleados en el parque, pero respetaron al consul helénico y al médico de la misma manción.

El Madhi mandó ahorcar al traidor Faras-Baja que le había abierto las puertas de la plaza.

Después de la toma de Khartoum, el Madhi espidió un decreto disponiendo el levantamiento en masa de todas las tribus del Sudan Oriental contra los ingleses.

Madrid, 19 de febrero.

El señor obispo de Barcelona lleva recogidos hasta la fecha 40.000 duros para las víctimas de los terremotos de Andalucía, y además muchas ropas y efectos.

—Algunos antecedentes acerca del Mahdí: Hijo de padres pobres, Mohamed-Ahmed, jefe religioso de la insurrección del Sudan, cuenta hoy unos cuarenta años, es originario de Dongola, una de las ciudades más antiguas de la Abisinia, bañada por el Nilo, y que llegó á adquirir gran renombre y esplendor en la Edad Media, aunque hoy solo cuenta con tres ó cuatrocientos habitantes.

Desde los siete años, Mohamed-Ahmed frecuentó la escuela musulmana y á los doce había terminado sus estudios sobre el Koran.

Merced á la solicitud de sus hermanos, carpinteros de oficio, y que estaban ya establecidos, dedicándose á la construcción de barcas, pudo continuar sus estudios en las cercanías de Khartoum bajo la dirección de distinguidos y hábiles maestros.

En cuanto completó su instrucción, fijó su residencia en la isla de Dabo, sobre el Nilo Blanco.

Hacia quince años que vivía allí venerado por los baggarab, cuando concibió la idea de llamarse y pasar por el Mahdí, es decir, el enviado por Dios destinado á regenerar el islamismo.

Mohamed-Ahmed es un hombre de talla regular, su tez es de color de café con leche, su barba muy negra y en cada mejilla tiene tres cicatrices paralelas.

Es sumamente delgado, ó mejor, está muy macerado á causa de los rigurosos ayunos que hace.

Antes de darse á conocer, se metía en un hoyo ó cavidad de la tierra, y allí lloraba continuamente, dice, á causa de la gran corrupción universal.

El Mahdí lleva por toda vestidura una camisa y un pantalón de arpillera, lleva además sandalias y un pequeño turbante en la cabeza.

Por último es un hombre de bastante instrucción, de proyectos vastos, cuyo fin es someter todo el Islam hasta las Indias y que sabe lo que es preciso para impulsar á las masas.

Paris, 17.

Segun noticias de Roma ha marchado á Abisinia un oficial del ejército italiano encargado de entregar al rey Juan una carta dando explicaciones sobre la ocupación por los italianos de los pueblos del Mar Rojo.

—Dentro de pocos días llegará á esta capital una embajada extraordinaria marroquí. Los ministeriales aseguran que las relaciones entre Francia y Marruecos son muy afectuosas.

Madrid, 20 de febrero.

S. M. la reina doña Isabel II ha remitido al Gobernador civil de Málaga, 29903 pesetas, mitad de las 49157 recaudadas en la Kermesse.

Existe el pensamiento de invertir la indicada suma y muchas otras en la creación de un Asilo de niñas huérfanas de aquella provincia.

—A las dos de esta tarde, como habíamos anunciado, se ha verificado en la real cámara la solemne investidura del Toison, por mano de S. M. el rey; á los señores don José Posada Herrera, marqués de Reinosa y marqués de Corvera.

Como previenen los estatutos de la orden, se han reunido en la Cámara con la anticipación necesaria para celebrar capítulo los caballeros señores conde de Puñonrostro, duque de Fernán-Núñez, conde de Ceste, marqués de Novaliches, duque de Sexto y marqués de Barzanallana.

El greñer don Rafael Ferraz designó á cada uno su puesto, ocupando el caballero más antiguo el primer sitio á la derecha de S. M.; el siguiente, en antigüedad, á la izquierda, y así sucesivamente.

En su banco respectivo tomó asiento el canciller de la orden, con el greñer y el tesorero á uno y otro lado.

Avisó á S. M. el rey el greñer, por medio del gentil hombre de servicio, de que el capítulo se hallaba reunido, y, previa la venia del monarca, se dirigieron los caballeros á las habitaciones de S. M. para acompañarle á la Cámara.

Ya en ésta, tomó asiento el monarca y dijo á los caballeros: «Sentaos y cubrios.» Dada cuenta por el greñer de los agraciados con el Toison, y de los padrinos que habían nombrado, con el ceremonial de costumbre, entró en la Cámara el señor Posada Herrera, con su padrino el señor duque de Sexto.

El candidato, hincando una rodilla ante su majestad, dió gracias por haber sido elegido caballero del Toison de Oro, y prestó juramento que le recibió el canciller de la orden.

Acto seguido le colocó S. M. el collar, presentado en una bandeja por el tesorero, ayudando la imposición de las insignias el padrino y el caballero decano; el agraciado abrazó á todos los individuos de la orden que se hallaban presentes y tomó asiento inmediatamente.

Con el mismo ceremonial recibieron la investidura del Toison los señores marqueses de Reinosa y Corvera, apadrinándolos en tan solemne acto los señores marqués de Novalliches y duque de Sexto, respectivamente.

Terminada la ceremonia acompañó el capitulo á S. M. desde la real cámara á las habitaciones particulares del monarca, que honró á los caballeros con su conversacion durante algun tiempo.

Los tres agraciados pasaron después á cumplimentar á la real familia.

Los señores Cánovas del Castillo, marqueses de Molins y Santa Cruz, duque de la Torre y general Martínez Campos han exosado su asistencia.

La ceremonia terminó cerca de las tres de la tarde.

—La ciudad de Oporto ha dado notables muestras de simpatía hacia España con motivo de las recientes desgracias, mereciendo por ello nuestra profunda gratitud.

Una comision de distinguidas damas organizó una rifa en el palacio de Cristal, cuyo producto próximamente será remitido directamente á S. M. la reina doña Cristina, para que se sirva distribuirlo entre viudas con hijos y huérfanos de padre y madre.

La prensa, por su parte, ha recaudado en los festejos que dispuso unas 6000 pesetas, poniendo además su valiosa cooperación para el mejor éxito «de una obra de caridad que segun el Comercio es á todos verdaderamente simpática.»

La fiesta que dió el sábado último la escuela académica fué muy brillante, y para el domingo de Piñata los propietarios del gimnasio Laurel disponen un variado espectáculo en el palacio de Cristal.

El celoso cónsul de España don Eusebio Bonillo y Murtel, lleva ya giradas al señor ministro de Estado 32924 pesetas, recaudadas exclusivamente en Oporto.

Madrid, 22 de febrero.

La señora de Camaron ha vuelto á reanudar sus reuniones semanales. Anoche brillante concierto en el precioso hotel de la Castellana, después de un banquete de despedida al nuevo gobernador general de Filipinas señor Terrero, al que asistieron tambien los señores Massini, Battistini, Rapp, Verges y Baldelli.

Poco antes de las once se abrió el piano y los cinco artistas, acompañados por el inteligente aficionado señor Peralta, deleitaron á la concurrencia, que era poco numerosa, pues no se habían hecho invitaciones especiales.

Los Sres. Massini, Baldelli y Verges cantaron el terceto Pappatoci che mai sento de la ópera de Rossini L'Italgna in Algieri.

El entusiasmo del auditorio rayó en delirio, tributándole la más justa y entusiasta de las ovaciones.

Tambien Los Sres. Battistini y Rapp fueron muy aplaudidos.

Esta noche habrá recepción en la residencia del ministro de Holanda, Mr. Stuers y su hermosa consorte, que han invitado á la high-life para los sábados de Cuaresma.

— 20 —

guará donde vive y se le suplicará explicarle que es lo que ha venido á hacer á esta casa, y por qué ha salido de ella en medio de la noche.

—«La señora Rosier!—murmuró Foudelet reconociendo la voz.

—«¡Chut!... No pronuncieis mi nombre, y, sobre todo, no lo hagais tan alto... Ya hace más de una hora que estoy aquí... He visto que estabais vigilando y he hecho lo mismo.

—«¿Habeis visto al hombre que sigue Martel?

—«Ha pasado junto á mí, pero no se le podía ver con la niebla... Creo, sin embargo, haber visto que llevaba el tapabocas hasta cerca de los ojos.

—«¿Qué traza tenia?

—«La de un hombre en la fuerza de la edad.

—«Martel es buen sabueso—dijo Foudelet.—No le perderá de vista.

—«A nuestros puestos—mandó el Jefe de seguridad.—La señora Rosier ocupará el de Martel.

Volvieron á ponerse de centinela. Mauricio seguía apresurando el paso y prestando el oido.

A pesar de las alpargatas de Martel, oía un pequeño ruido de pasos detrás de él.

—«¡Truenos del infierno!—murmuró.—¡me siguen! ¡Es mi madre!, que hace de las suyas!... ¡Buena madre! necesita mi cabeza para la guillotina... ¡Y lo veremos!

Y aceleró aún más el paso.

— 21 —

En lugar de volver hacia la calle de Navarin, se metió por la de Amsterdam. Martel conservaba su distancia á unos quince pasos.

—«¡Corre, pilló!—pensaba este último.—No te perderé de vista, y adonde vayas iré yo.

Pasaba el tiempo.

La niebla no disminuía.

Los agentes colocados en la calle de Caumartin empezaban á impacientarse de una funcion tan larga, y que segun parecia no seria de ninguna utilidad, puesto que la puerta de Octavia permanecía cerrada.

Dieron las tres, las cuatro y las cinco.

Empezaron á circular algunos coches por las calles, los obreros se dirigian á sus trabajos, pasaban algunos grupos de barrenderos.

El Jefe de seguridad hizo una señal.

Aimée Joubert y el agente fueron á reunirse con él.

—«Podemos retirarnos—le dijo á la primera.—Vos, Foudelet, permaneced aquí, y no perdais de vista la casa un solo instante. En caso de incidente cuento con vuestra inteligencia. Dentro de dos horas volveremos.

El agente se inclinó.

La señora Rosier se alejó con el Jefe de seguridad, yendo á la calle Meslay, donde se puso un traje de vendedora de pan.

Una hora después volvió é hizo una señal á Foudelet, el cual la siguió á un pequeño restaurant, donde fueron á al-

— 24 —

ley... El señor es Comisario de las delegaciones... Id á avisar á vuestra ama, que desamos hablar con ella.

—«Caballero, eso es imposible.

—«Por qué?—preguntó el Comisario.

—«Porque apenas son las ocho... La señora no se levanta nunca antes de las diez, y nos tiene prohibido terminantemente que entremos en su habitacion hasta que llame.

—«Pues bien, haced como si hubiese llamado.

—«Pero, caballero...

—«Entrad á despertarla... Os lo mando en nombre de la ley.

La muchacha bajó la cabeza y entró en la habitacion de su ama, dejando abiertas las puertas por que iba pasando.

De pronto se oyó un grito de horror y volvió á aparecer la joven, sosteniéndose apenas, livida y la mirada extraviada.

Se dejó caer sobre una de las banquetas del vestibulo, dando muestras del más violento terror, y tartamudeando con voz entrecortada:

—«¡Mi ama!... ¡Mi pobre ama!

—«¿Qué es lo que ha sucedido?—preguntaron los magistrados á la vez.

La doncella agitó sus temblorosas manos y repuso con voz tan débil, que más bien se adivinaban que oían, estas palabras:

—«¡Está muerta!

— 17 —

cubierta gracias al pelo que llevaba atado muy alto y la posición en que quedara al dormirse; buscó ligeramente con el dedo la juntura de las dos vértebras, y una vez que le hubo encontrado metió el alfiler bruscamente, hundiéndose todo él sin hacer saltar ni una gota de sangre.

Octavia no abrió siquiera los ojos.

Un pequeño estremecimiento sacudió su cuerpo.

Esto fué todo.

El alfiler había pasado entre las vértebras y tocado el cerebro produciendo la muerte instantánea.

Ni sufrimiento, ni agonía, nada; ni un suspiro.

Mauricio contemplaba su obra impasible.

Su rostro estaba tal vez un poco más pálido que de costumbre, pero no se leía en él ni asombro ni horror, como suele suceder á los criminales por empedernidos que estén.

—«¡Era preciso!—murmuró.—¡En este mundo el derecho de conservación es propio!

Desnudó aquel cuerpo inerte con maravillosa serenidad y lo llevó á su lecho, cubriéndole con la ropa del mismo, después de colocado en una postura natural.

Salió enseguida de la habitacion, cuya puerta cerró con llave, bajó la escalera sin hacer ruido y llegó á la de la calle.

La baronesa de Goya-Borrás sigue quedándose en su hotel, en la tarde de dicho día, habiéndose reunido hoy una gran parte de la sociedad en la preciosa morada de la calle de Zurbarán.

Madrid, 25 de febrero.

La mayoría, si no la totalidad de los senadores y diputados catalanes, se muestran profundamente exasperados y contrarios al dictamen leído en el Congreso aprobando el *modus vivendi* concertado con Inglaterra. El gobierno espera que al fin se comprenda todo el deseo que tiene de que la industria nacional no saiga perjudicada por este tratado y hará cuantos esfuerzos estén á su alcance para conseguirlo. No se ha perdido aun la esperanza de una avenencia.

—A última hora de ayer tarde se remitió por el ministerio de Ultramar al señor General Terreros, una sucinta y expresiva Memoria de cada negociado de aquel departamento, referentes al territorio de su mando, para que el nuevo Gobernador general del Archipiélago filipino pueda conocer por sí mismo el estado actual de todos los asuntos de interés general y particular de nuestras posesiones del extremo Oriente.

Madrid, 27 de febrero.

Se ha aprobado al Gobernador general de Filipinas el abono de los gastos de reparación de la Catedral de Manila, del palacio arzobispal y de la casa-administración de Hacienda pública de Bulacan.

Hoy que los sucesos de España llaman la atención de todos, nos parece apropiado referir aquí otros acontecimientos geológicos, que si bien han sido producidos por causas distintas, no por eso dejan de ser notables por sus consecuencias.

Estos acontecimientos los tomamos de una obra científica.

#### «DERRUMBAMIENTOS DE TERRENOS.»

Muchas masas de terrenos se despegan y bajan de las montañas por derrumbamiento ó por escurrimiento.

El terreno baja por derrumbamiento, cuando las diferentes partes de la masa despedida se separan las unas de las otras, ruedan y se precipitan en desórden.

El terreno baja por escurrimiento ó en *abalancha* cuando toda ó casi toda la masa despedida baja sobre el plano inclinado de la montaña sin desgarrarse ni volcarse. En las grandes cordilleras se ven cumbreros y lienzos de montañas que se han precipitado súbitamente ó han bajado sucesivamente hacia sus bases, y han formado en diferentes alturas nuevas montañas y nuevos montecillos. Algunas de estas nuevas montañas tienen la cima prolongada y paralela á la exacta de donde han salido; otras forman montañas ó cerros cónicos que no guardan ningún orden de posición entre sí ni con las montañas que los ha formado. Lo que hace que estas nuevas montañas sean fáciles de distinguir de las que han quedado en su puesto, es que estas últimas son ordinariamente estratificadas, y sus laderas se extienden á distancias más ó menos grandes; mientras que las montañas que se han formado por derrumbamiento no presentan más que desórden, trastorno y confusión. Si algunas de las que han bajado por escurrimiento presentan masas de roca que han conservado su estratificación, estas masas son siempre muy reducidas, y todo el terreno que las sobrelleva no menos que el que hay á su alrededor, está como mojado y sin coherencias. Todos estos terrenos de derrumbamiento y de escurrimiento han dejado hacia la cornisa de la montaña, de cuyo punto se han despedido, un vacío que forma un ángulo entrante, en el cual podría señalarse la antigua posesión de las masas estratificadas que se han escurrido sin dislocarse.

Los derrumbamientos y escurrimientos que han producido estas montañas y cerros, han tenido lugar, los unos en la época en que las aguas del mar ó de los grandes lagos cubrían las tierras, ó cuando ellas se retiraron; los otros se verifican todos los días ya á consecuencia de terremotos, ya con motivo del agua que penetra en las capas de arcilla, la blandidece, y á veces las hincha á tal punto que, no pudiendo estas masas sostenerse más, sobre las pendientes que habían tenido hasta entonces, se desploman con su propio peso.

En el número de los primeros puede ponerse el valle de Ramonchamp (Vosges). Las vertientes de las dos colinas y toda la llanura, que tiene á poca diferencia un kilómetro de ancho, están cubiertas de cerros cónicos, evidentemente trasportados, separados los unos de los otros y colocados sin orden alguno. Ellos están compuestos de

trozos de roca de todas dimensiones, de tierras vegetales mezcladas confusamente unas con otras y cada prominencia tiene de tres á ocho metros de alto. Todas las crestas y pendientes del rededor llevan las señales de antiguos escurrimientos y derrumbamientos, que no han podido efectuarse sino en el agua.

Después de haberse retirado los mares se han efectuado y se efectúan aún todos los días derrumbamientos y escurrimientos más ó menos considerables.

En el año 1249, la mitad del monte Grenier cerca de Chambéry (Savoia) se desplomó una noche, aplastó á todos los habitantes del pueblo de Myans y de otros pueblos circunvecinos, y sus ruinas se diseminaron por el llano sobre un espacio como de una legua de todas direcciones.

En 1618 una enorme porción de rocas que circundan el valle de Chiavenna en la Valtelina (Suiza) se desplomaron y sepultó el pueblo de Pleurs y más de 2.000 de sus habitantes.

En 1714 la parte occidental del monte Diablerets en el Valais se vino abajo; sus ruinas ocupan más de una legua cuadrada, y tienen unos 100 metros de espesor.

En 1772, la montaña de Piz en la marca de Trevisa. (Estado de Venecia) se partió en dos trozos; el uno se tumbó y cubrió tres pueblos con sus habitantes. Un arroyo, detenido por sus escombros; formó en tres meses un lago. El trozo restante de la montaña, se precipitó en él, rebosó el lago, y pereció mucha gente: quedando aún hoy día muchos pueblos sepultados dentro de las aguas.

En Solutré cerca de Macon, después de grandes lluvias, las capas arcillosas de la cima de la montaña resbalaban sobre los bancos de piedra calcárea que se hallan en la parte inferior: esas capas habían andado ya muchos centenares de metros, amenazando engullirse el pueblo, cuando por fortuna cesaron las lluvias, y por consiguiente la marcha de este terreno movidizo.

De esta manera también se despejó una parte del monte Goyena en el Estado de Venecia durante la noche y se escurrió junto con muchas habitaciones que fueron arrastradas hasta el fondo del valle inmediato. Por la mañana al despertarse sus habitantes que nada habían oído, quedaron sobrecojidos en gran manera al ver que se hallaban en el valle. Al principio creyeron que un poder sobrenatural los había trasladado allí y solamente después de haber examinado su nueva situación pudieron ver las huellas de la revolución que tan prodigiosamente los había conservado con vida.

El 2 de setiembre de 1805 y después de un tiempo luvioso, una mole de 4.000 metros de largo, 400 de ancho y 30 de grueso, se despejó del monte Ruffiberg en Suiza, se precipitó dentro del valle, sepultó debajo de sus escombros muchas poblaciones, costó la vida á 500 personas y formó en el fondo del valle muchas colinas de más de 60 metros de elevación.

Del 22 al 23 de junio de 1837 una parte de la montaña de Perrier cerca de Isoire sobre la cual estaba edificada la aldea de Pardines, se escurrió hasta su base, arrastrando los árboles y las casas, una viña entera y un edificio fueron trasportados sin recibir daño alguno; y al día siguiente, una peña basáltica de 100 pies de elevación se derribó de repente, produciendo una conmoción horrorosa.

En la noche del 27 al 28 de setiembre de 1853 una parte del monte de Duret, en las inmediaciones de Aiais, se desplomó sin causar muerte alguna, gracias á la discreta precaución de la autoridad local, que viendo que en la cima se iba ensanchando todos los días una quebrada, mandó á todos aquellos habitantes del valle, á quienes podría coger la mole movidiza, que se saliesen inmediatamente.

La *Gaceta de Coire* (abril de 1856) dice que hay en su Canton una aldea movidiza, y explica este hecho notable en los términos siguientes: las habitaciones y dependencias se hallan sobre un terreno movidizo que de cuando en cuando se escurre sobre la pendiente de la cuesta, cuya cima ocupaba en otro tiempo, sin que ni las habitaciones ni los árboles que lo cubren hayan sufrido notablemente de este cambio de posición. Esta aldea es la de Ischappina cerca de Tusiis, y desde unos seis años acá, el terreno se adelanta cerca de media legua sobre la pendiente de la montaña, y á pesar de esto la localidad está siempre habitada y los terrenos son utilizados para el cultivo.

El 30 de mayo de 1856, de resultados de continuas y fuertes lluvias, los habitantes de Barjac, cerca de Mendé vieron durante el

día, que el flanco del monte Sennaret, el cual domina la villa y está elevada unos 250 metros, se resquebrajaba y se movía insensiblemente; al mismo tiempo oyeron con sus casas crujián y que un ruido sordo y prolongado salía de la montaña. A estas señales nada equivocadas de un desastre inminente, todos los habitantes se refugiaron en los pueblos inmediatos. A eso de las once de la noche, se oyó una detonación mucho más fuerte que la del trueno: una enorme avalancha de terreno se desprendió de la cuesta: cayó en el llano con un estruendo horroroso, aplastó las casas y cubrió ó arrastró hasta el pie de la cuesta opuesta todo lo que halló en el lugar por donde pasaba. El río del Lot, cuyo valle en este paraje no es más que una garganta sumamente estrecha quedó enteramente atajado por un dique de 100 metros de elevación y de 500 metros de espesor, de cuyas resultas se formó un vasto lago en la parte de arriba. Las partes de los edificios que no fueron destruidas las cercas de pared, los vallados y los árboles que había en la cuesta, se ven hoy día sobre este malecón, habiendo conservado la mayor parte de ellos sus posiciones respectivas.

Además de estas montañas derribadas, cuya historia nos ha conservado la tradición, muchas otras hay que no podemos dudar que han sido tumbadas y derribadas en épocas que nos son desconocidas. Cuando uno viaja por las montañas elevadas, como los Alpes, el Jura, y los Pirineos se ven pruebas de ello á cada paso.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR

##### Reales órdenes.

Excmo. Sr.: Formados con los datos que existen en esa Subsecretaría los escalafones á que se refiere el artículo 3.º del Real decreto de 2 de octubre último, que estableció reglas para el ingreso y ascenso en las carreras de la Administración general del Estado en las provincias de Ultramar; no resultando bastante completos algunos expedientes personales de funcionarios que hoy se hallan en situación pasiva; siendo por otra parte desconocido si alguno de éstos se halla sirviendo en la Península, y no constando tampoco quiénes han fallecido desde que dejaron de prestar servicio en las provincias de Ultramar;

S. M. el REY (Q. D. G.), teniendo en cuenta que el escalafón habrá de ultimarse para el día 30 de junio próximo venidero, se ha servido disponer se invite á los funcionarios de la clase de cesantes que deseen figurar en dicho escalafón á fin de que presenten en este Ministerio las hojas de servicios certificadas, para que con vista de ellas pueda señalarse el puesto que deba corresponderles en sus respectivas categorías y clases.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1885.

TEJADA.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR

##### Dirección general de Hacienda.

Ordenación general delegada de Pagos de Filipinas.

##### Circular.

Dispuesto por la ley de presupuestos de 25 de julio de 1885 y Real orden de 22 de agosto siguiente que todos los individuos que perciben haberes pasivos han de presentarse en acto de revista ante las oficinas de Hacienda donde radiquen sus pagos, y resuelto más tarde por las Reales órdenes de 7 de enero de 1883 y 28 de marzo próximo pasado que dicho acto tenga lugar una sola vez en el mes de abril de cada año, anunciando oportunamente el llamamiento á dichos interesados al efecto de que pueda publicarse en la *GACETA* de Madrid y de poder comprobar de una manera fehaciente la existencia de los mismos, que no ha sufrido alteración el estado de las personas que en él fundan el derecho que disfrutan y evitar por tal modo los perjuicios consiguientes á los fondos de Estado; esta Ordenación general de Pagos ha acordado lo siguiente:

1.º Todos los individuos de las Clases pasivas, sea cualquiera su procedencia, que cobren haberes en las Cajas del Archipiélago filipino pasarán durante el mes de abril revista de presente ante los Interventores de las Administraciones y Subdelegaciones de Hacienda pública de las provincias en donde

radiquen los pagos, debiendo ir provistos indispensablemente, además de la fé de existencia y de estado en su caso, del documento original que acredite el derecho en cuyo goce se hallen y de la declaración relativa á no percibir otros haberes de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, según lo que exigen las Reales órdenes de 22 de agosto de 1855 y de 16 de diciembre de 1874.

2.º Las fes de existencia y de Estado, expedidas por los señores Curas párrocos, han de expresar el nombre, apellido y destino de los interesados, fechándolas desde 1.º al 30 de abril, y debiendo llevar la conformidad de la Autoridad municipal ó de los gobernadorcillos en donde no existiere aquella, en los términos acordados en la regla 2.º de la Real orden de 8 de junio de 1870.

3.º Los que residan en la Península é islas adyacentes justificarán su existencia y estado por medio de certificaciones expedidas por los Jueces municipales, adicionadas con las declaraciones que están prevenidas y legalizadas por dos Notarios, con arreglo á lo mandado en la orden del Regente del Reino de 7 de junio de 1870.

4.º Los que se hallen imposibilitados físicamente de presentarse en revista lo acreditarán en las oficinas donde debieran pasarla con certificación facultativa, acompañando el documento justificativo de la existencia y estado y los demás que están ordenados.

5.º Los jubilados, retirados y cesantes que pertenezcan á los Cuerpos Colegiados, y cuantos por razón de los destinos que sirvieron pueden prescindir de la certificación de revista, tienen en cambio el deber según la regla 4.º de la citada orden de 8 de junio de 1870, de presentar el oportuno oficio; escrito y firmado de su puño y letra, dirigido á esta Ordenación en la forma que establece dicha orden suprema, pero legalizado también por dos Notarios, exceptuándose únicamente de este último requisito, con arreglo á la Real orden de 29 de agosto de 1882, los Diputados y Senadores.

6.º Los residentes en el extranjero usando del derecho que les concede la Real orden de 23 de agosto de 1879, acreditarán su existencia y el estado, cuando en él funden su derecho, con certificación del funcionario consular ó diplomático español de la localidad en que habiten ó del más próximo á ella, más sin dejar los interesados de estampar la declaración exigida por la regla 2.º de la orden de 8 de junio de 1870.

7.º Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de aquel acto.

8.º Si los menores de edad no pueden presentarse, sus tutores y curadores tienen el deber de expresar el motivo y de acompañar las fes de vida expedidas por los Párrocos.

9.º La revista tendrá lugar en las oficinas de Hacienda de este Archipiélago todos los días útiles del mes de abril desde las ocho á las doce de la mañana, quedando autorizados los Administradores provinciales ó quienes hagan sus veces para ampliar el tiempo diario durante las tardes, si lo juzgaren necesario.

10. Los que no cumplieren con lo que queda expuesto serán dados de baja oportunamente en la nómina y suspendidos del pago de sus haberes interin no obtengan la correspondiente rehabilitación con arreglo á las leyes.

11. Los Administradores de Hacienda pública cuidarán de pasar á esta Ordenación en todo el mes de mayo próximo una relación nominal de los individuos á quienes hubieren dado de baja en la nómina, ya porque su derecho no aparezca reconocido por Tribunal, Junta ó Autoridad competente, ya porque haya cesado por causas naturales ó según las condiciones de la concesión, ya por no practicar las prescripciones que regularizan su disfrute; expresando en cada caso el haber del interesado y la causa que motivó la baja, á cuya relación acompañarán por esta vez otro expresiva de cuantas medidas de aquella índole hayan adoptado desde abril de 1884, siempre que antes no lo hubieran ya efectuado.

12. Para la resolución de las dudas y dificultades que pueden surgir en la práctica de este servicio, las oficinas correspondientes consultarán las disposiciones legales pertinentes al caso, que en su mayor parte aparecen insertas en la *Gaceta* de esta capital, núm. 170, publicada en 17 de diciembre de 1879.

Manila 1.º de enero de 1875.—José Velarde.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los individuos de clases pasivas que residen en la Península y tienen consignados sus haberes en las cajas de Filipinas, á fin de que conozcan las disposiciones á que deben atenerse para la revista que se ha de verificar en abril próximo.

Madrid 21 de febrero de 1885.—El Director general de Hacienda, Eduardo de Castro y Serrano.

#### EL CARDENAL CHIGI.

El telégrafo dá hoy cuenta de la muerte del cardenal Chigi, que desempeñaba por dignidad hereditaria el cargo de gran mariscal del Cónclave.

Los Chigi constituyen una de las familias más ilustres de Roma. Son originarios de Siena, y de ellos fué el papa Alejandro VII. Santa María de la Pace, la capilla donde se admiran las Sibilas de Rafael, y Santa María del Pópulo, son de su propiedad.

Los Chigi, dueños de inmensas riquezas, se han distinguido siempre por su protección á las bellas artes. Agustín Chigi, que vivió en tiempos de Julio II y de Clemente VII, fué uno de los protectores más decididos de Rafael.

El que acaba de fallecer, Flavio Chigi, nació en Roma el año 1810; fué arzobispo de Mira, y representó á S. S. en la coronación del emperador Alejandro II, y ha sido Nuncio apostólico en Baviera y en París. El antiguo palacio de su familia, que habitaba en Roma, es uno de los más notables de aquella ciudad; sus cuatro salones principales son un Museo, donde se conservan magníficos cuadros y estatuas notables, todos de asuntos religiosos.

En el palacio está también la biblioteca fundada por Alejandro VII (*Chigiana Biblioteca*), una de las más ricas del mundo en manuscritos, libros raros y estampas. Tiene un *Daniel* de la versión de los Selenta; un Dionisio de Halicarnaso del siglo IX; un Misal de 1450, con miniaturas; un tratado acerca de la primicia de San Pedro, por San Francisco de Sales, y otras riquezas bibliográficas curiosísimas.

#### OFICIAL

##### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 7 de Abril 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día, el comandante don Antonio Esteva. De imaginaria, el coronel don Isidro Gutiérrez Soto. Hospital y provisiones. Artillería.—sargento para el paseo de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor Interino, José Prego.

##### SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Epifanio, ob. Donato y Ciríaco, mártires Egesipo y Saturnino, etc.

MIÉRCOLES.—(Anima).—Stos. Alberto el Grande ob. y St. Juanario y Eusebio ms.; Dionisio y Amencio, obs. etc.

#### CRÓNICA

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de estas Islas, acompañado del Excmo. señor Brigadier de E. M., del señor Secretario del Gobierno general y de un ayudante, recorrió anteayer tarde en carruaje una gran parte de la capital, aglomerándose los indigenas al paso de S. E. por las calles del Rosario, Joló y gran Divisoria, los cuales saludaban con gran afecto al general Terrero que les contestaba con afabilidad y cariño.

S. E. pasó por el puente colgante para dirigirse á la calzada de las Aguadas y al Malecón.

Personas aficionadas á fijarse en los detalles más insignificantes aseguran que el general Terrero es el primer Gobernador general que ha pasado por dicho puente.

Al pasar S. E. por la calzada de Santa Lucía, se fijó muy detenidamente en la fortificación de la plaza y al llegar á la casa dirección de las obras del puerto se apeó del carruaje para apreciar por sí mismo el estado en que se hallan los trabajos.

Al regresar S. E. del Malecón se apeó y dió dos vueltas por el paseo de la Luneta.

Segun nos dicen el general Terrero quedó agradablemente impresionado de la capital del Archipiélago á pesar de reconocer que hay mucho por hacer en ella en lo que respecta al servicio de ornato y limpieza.

hasta nueva orden dejad entrar á quien quiera que sea, pero no dejéis salir á nadie—dijo el Jefe de seguridad.—Venimos en nombre de la ley á efectuar un arresto.

La portera obedeció temblando.

—¡Vive aquí una inquilina llamada Octavia!—repuso el Comisario.

—Si señor.

—¿Qué profesion tiene?

—¿Qué profesion? Es muy difícil de explicarlo. Su profesion es no tener ninguna y ser bonita, porque en cuanto á bonita lo es tanto que la llaman *la bella Octavia*.

—¿En qué piso vive?

—En el principal.

—¿Está en casa?

—¡Ya lo creo, si señor! Es más, volvió anoche muy temprano.

—¿No vino nadie á preguntarle por ella anoche?

—No señor, nadie.

—¿Estáis segura?

—Completamente; mi marido podrá asegurároslo como yo misma.

—Tened la bondad de guiarnos.

—Hizo la portera una reverencia, pasó delante y al llegar al primer piso llamó. Una joven salió á abrir; pero al ver llegar á tanta gente, retrocedió dos ó tres pasos asustada.

—¿Por quién preguntais, caballeros?—dijo con cierto terror.

—No temáis nada, hija mia.—repuso el Jefe de seguridad.—Solo venimos á llenar una formalidad, en nombre de la

forzar para dar tiempo á que llegasen los magistrados.

—¿Habeis visto á Martel?—preguntó la agente.

—No.

—Tal vez se haya vuelto directamente á la Prefectura. Pronto sabremos de él.

A las siete de la mañana se detuvieron dos coches en el boulevard, cerca de la calle de Caumartin.

—Son ellos—dijo Foudelet, que miraba hacia fuera de minuto en minuto.

—Bien, id á reunirlos con ellos. Si hago falta, aquí estoy.

Foudelet se aproximó á los coches.

—¿Qué hay de nuevo?—le preguntó el Jefe de seguridad.

—Absolutamente nada.

—¿Ha vuelto Martel?

—No señor; creíamos que estaria en la Prefectura.

—Pues no le hemos visto. ¡Es extraño!

—Muy extraño; como no sea que el hombre á quien seguía se haya metido en algun tren y haya hecho lo mismo para no perderle de vista.

—Señores, ¿entramos?—dijo el Comisario de las delegaciones, que llevaba un auto de prison extendido en regla por Pablo de Gibray.

—A vuestras órdenes.

Los magistrados y agentes penetraron en la casa, cuya puerta acababa de abrirse.

—¿Por quien preguntais, señores?—exclamó la portera, asustada al ver aquella invasión matinal.

—En primer lugar, cerrad la puerta, y

hiciese un ligero chirrido al entrar en el marco, chirrido que llegó á oídos del Jefe de seguridad y los agentes de vigilancia.

Los tres tuvieron el mismo pensamiento. —Acaban de salir de la casa.

Y contuvieron la respiración para oír mejor.

Mauricio se dirigió hácia donde estaba Martel.

El agente andaba dando traspies como si estuviese ebrio.

Al cruzarse con Mauricio le dió un codazo.

El asesino de la bella Octavia pasó sin decir nada.

Le parecía muy extraño ver un borracho en aquel barrio.

Apresuró el paso.

Martel, fecondo en precauciones, llevaba siempre en el bolsillo unas alpagatas que se ponía en caso de necesidad encima de las botas, para no hacer ruido al andar. Se las puso y empezó á seguir al joven á través de la espesa niebla, pero sin perder de vista su silueta, apenas perceptible.

El Jefe de seguridad se reunió con Foudelet.

—Martel va siguiendo al individuo que acaba de salir—le dijo.

—Si,—repuso el agente,—y esa salida me parece sospechosa... Sigamos vigilando... Tal vez ese particular no estaba solo ahí dentro.

—En todo caso—dijo una muger que se habia podido acercar sin ser vista gracias á la niebla,—si estaba solo se avería

Mauricio buscó la llave de que iba provisto, pero al introducirla en la cerradura se detuvo.

Acababa de oír á uno que pasaba silbando.

Transcurrió un minuto.

El hijo de Aimée Joubert seguía escuchando.

Dejó de oírse el ruido de pasos. Todo permanecía silencioso.

Entonces entreabrió la puerta.

Delante de él se extendía como una muralla negruzca.

—Mucho ha aumentado la niebla—murmuró.—Buen negocio para mí.

Se subió el tapaboca más arriba de las narices, calóse el sombrero hasta los ojos y salió cerrando la puerta sin hacer el menor ruido; pero á pesar de sus precauciones no pudo impedir que aquella

En la Gaceta de ayer se publica la circular en que el Excmo. Sr. Teniente general don Emilio Terrero participa haberse posesionado del elevado cargo de Gobernador general de este Archipiélago.

A continuación de la citada circular, se insertan las siguientes alocuciones, que son la expresión más elocuente de los deseos que animan a la nueva Superior Autoridad de las Islas, para lograr el mayor desarrollo de la riqueza de sus pueblos y una administración recta y severa:

«A los habitantes del Archipiélago de Filipinas.

«Nombrado por S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) para desempeñar en reemplazo del dignísimo Capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar, el cargo de Gobernador general de estas Islas, cumple dirigirlas la palabra, al pisar estas playas tras largo y prolongado viaje. ¡Quiera el cielo que esta sea para todos anuncio seguro de bienestar porvenir!

«Amaute como el que más de la patria, de aquella patria que supo colocar su gloria sobre el pedestal de un nuevo mundo y que ansiosa aún de nuevos descubrimientos, vino en hora feliz a estas playas a depositar en ellas las semillas de la fe y de la civilización, será mi primer deber procurar por todos los medios, que se estrechen más y más los vínculos existentes entre estas y aquellas provincias, a fin de que en todos los tiempos y circunstancias de su vida interior y de la vida internacional estén unidas todas, como miembros esenciales de un mismo cuerpo, como ramas de un mismo árbol. Esto seguro de ello: en este punto facilitarán grandemente mi obra la lealtad y patriotismo de sus moradores.

«Aun antes quizás que este deber sacratísimo, está para mí la obligación que es consecuencia no solo de mi cargo, sino también de mis promesas hechas a S. M. el Rey (q. D. g.) de procurar constantemente el bien, la dicha, la felicidad de estos nobles habitantes, ya apoyando siempre a las autoridades civiles y eclesiásticas en su acción benéfica y civilizadora, ya abriendo nuevas fuentes de producción y nuevos mercados de cambio, ya procurando constantemente que el principio de autoridad de que soy representante y fiel guardador no se doblegue nunca ante las exigencias de la injusticia ó de la fuerza, a fin de que todos, sin distinción alguna, hallen en él, el amparo y la defensa que los hijos débiles, buscan y encuentran en los brazos vigorosos de un buen padre.

«No es ésta, ocasión oportuna de exponerlos minuciosamente los proyectos que debo llevar a la práctica encaminados al fomento de los intereses morales y materiales de estas Islas. Poco a poco se conocerán. Y espero, que al ver como con mi protección y auxilio se levantan nuevos templos, y junto a los nuevos templos nuevas escuelas, y cruzan los valles nuevos caminos, y se buscan defensas cada vez más exiguas contra los tempestades del cielo y las acometidas de la tierra, harán todos justicia a la buena voluntad, al deseo ardentísimo, que me anima, de labrar la ventura de estas Islas.

«No haya entre vosotros más que españoles, unidos todos ante el altar de la patria como estáis unidos en el templo y secundad mis propósitos, cada uno en la medida de sus fuerzas, a fin de que mi buena voluntad lejos de hallar obstáculos, halla múltiples auxiliares que faciliten grandemente tan patriótica empresa. Y sobre todo y principalmente que como mueren en la playa las enroscadas olas del tempestuoso mar, así ahora, y siempre mueran al llegar aquí las olas de las pasiones políticas que tanto agitan y perturban los pueblos.

«Manila 4 de abril de 1885.—El Gobernador general, Emilio Terrero.

«Soldados:

«Cumplido uno de los primeros y más gratos encargos que recibí de S. M. el Rey don Alfonso XII (q. D. g.) al honrarme con el mando superior de este Archipiélago, saludando al saludaros en su augusta nombre y el de la Patria; haciéndolo a mi vez como conocedor de las grandes condiciones que os distinguen, por la gloriosa historia de este ejército, su abnegación en las fatigas y penalidades de la guerra, subordinación y disciplina acrisolada, condiciones todas de que siempre se considerará celoso guardador así como de vuestro bienestar, con el sincero afecto del soldado, Vuestro Capitán general, Emilio Terrero.»

Ha sido destinado al cuerpo de Carabineros, el capitán graduado teniente de infantería, don Ramon Montes y Regañeros, auxiliar del Gobierno militar de esta plaza.

Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emu, mañana a las cuatro de la tarde, la Administración central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia para dichos puntos y para Europa via Brindisi.

Por el vapor-correo *Gravina*, que con destino al Sur del Archipiélago, saldrá mañana a las dos de la tarde, se admite hasta las doce del día, la correspondencia para Cullion, Calamianes, Puerto-Princesa, Balabac, Zamboanga, Pollok, Cottabato y Basilan.

Por los vapores-correos *Mindanao* y *Rómulus*, que saldrán mañana a las ocho de ella, el primero para el Norte y el segundo para el Sur, ambos de Luzon, se admitirá hasta las diez de la noche de hoy, la correspondencia para Zamboanga, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Lepanto, Abra, Cagayan ó Isabela; Batangas, Mindoro, Boac, Laguanico, ambos Camarines, Burias, Masbate y Albay.

Por el vapor *Aeolus*, que ha trasladado su salida para Cebu y Dumaguete al día 9 a las diez de la mañana, se enviará hasta las diez de la noche del día anterior, la correspondencia para dichos puntos, Bohol y Surigao.

El comandante de infantería, del cuadro eventual de reemplazo, don Ramon Estevanez, ha promovido instancia solicitando el regreso a la Península, por haber cumplido en estas Islas, el plazo de su máxima permanencia.

Durante las fiestas de Carnaval se ha bailado en Dava un *zortizo*, teniendo los galanes de las primeras parejas 89 y 80 años, y las damas 79 y 85.

El sargento segundo del regimiento de Iberia núm. 2, Telesforo Rodriguez, ha solicitado su licencia absoluta por cumplido.

En el *Butuan*, que llegó de Iloilo y escalas el jueves último, vinieron de pasajeros don Emilio Roensch; don Eduardo Chalud; don Ramon Tronquet, con su señora, y varios a proa.

Por *Diamante*, que llegó de China el mismo día que el anterior, vinieron de pasajeros 139 chinos.

El *Aeolus*, que llegó de Surigao en la mañana del cuatro del actual, trajo de pasajeros, al P. Manuel Valles y Sola; don Emilio Marrugat; don Mariano Suarez; don Carlos Levy; don Olegario O. bta; don Antonio Valverde, y varios a proa.

Ha quedado sin curso la instancia promovida por el alférez del regimiento de Viayas núm. 5, don Fructuoso Nieto Calzada, en solicitud de mayor antigüedad en el empleo que disfruta, por carecer de derecho a lo que solicita.

Por el vapor *Don Juan*, que fondó en nuestro puerto el domingo último, recibimos los siguientes telégramas:

Paris, 19 de marzo.

M. Patenotre ha sido autorizado a entablar negociaciones con China.

Londres, 25 de marzo.

Las tropas inglesas han formado dos *zarcas* en el camino de Tamai guardadas por los regimientos 70 y 49.

El emir de Afghanistan llegará a Rawal Pindi el 30 del corriente, con objeto de entrevistarse con el virey de la India.

26 de marzo.

Se ha publicado una orden del almirantazgo para que todo buque disponible, esté preparado para el servicio activo.

Se están haciendo extensos preparativos en la India y se reconcentran tropas en Quetta.

27 de marzo.

En ambas Cámaras se leyó un mensaje real expresando que en vista de la grave situación que se ha presentado, serán llamadas la reserva y la milicia.

La brillante banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Bonne bouche*, polka.—Waldenfl.
- 2.º Overture de la ópera *Raimond*.—Barbieri.
- 3.º *El danubio azul*, tanda de vals.—Strauss.
- 4.º Sinfonía de *Guillermo Tell*.—Rossini.
- 5.º Final 3.º de la ópera *Macbet*.—Verdi.
- 6.º *La luna de miel*, habuenera.—Pica.

Han sido destinados en concepto de agregados al regimiento de España núm. 1, de guarnición en esta plaza, los sargentos y Cabos de infantería, que han llegado a estas Islas, a bordo del vapor-correo *Isla de Cebu*.

En los días de anteaer y ayer por la mañana acudieron a ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas gran número de señores jefes civiles y militares y otras personas de la capital.

También estuvieron a saludar a S. E., en corporación, los empleados periciales y administrativos de las obras del Puerto y los periciales de la traida de Aguas.

Se han cursado a los regimientos de Mindanao núm. 4, Manila núm. 7 y España núm. 1, los despachos provisionales de capitán, teniente y alférez, expedidos a favor de los de estos empleos, don Manuel Francia Suarez, don Juan Garcia Larrinaga y don Agustín Boquer Piquer, respectivamente.

Tenemos a la vista carta fechada en Vigan el 30 del pasado marzo, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«En la tarde del día 23 ha llegado a esta cabecera una compañía del regimiento de infantería núm. 2, procedente de la inmediata provincia del Abra.

«También el señor Juez de primera instancia de la indicada provincia nos ha visitado, de paso para esa capital, y en la tarde del día 25 se bautizó en la Catedral un hijo de dicho señor, siendo padrino de pila el señor Morian, Alcalde mayor de esta provincia.

«El día 25 se celebró con toda solemnidad la sagrada comunión de las soterías, hijas de María, y ayer domingo de Ramos se hizo en la Catedral con la mayor pompa la función de la bendición de las palmas.

«En el mismo vapor que el señor Robles, se ha embarcado, con dirección a Maui, la señora viuda de Ferrer con un hijo.»

Han sido destinados:

Al regimiento de Manila núm. 7, el capitán don Andrés Torralva.

Al idem de Joló núm. 6, el teniente don Francisco Andrau.

Al idem de Mindanao núm. 4, el alférez don Juan Ibarquien.

Serán próximamente las diez de la mañana del domingo cuando las campanas del templo de Santa Cruz dieron la señal de alarma, anunciando haberse declarado incendio en aquel arrabal. En efecto, de una casa grande techada de teja, que existe en la misma plaza frente a la fachada principal de la iglesia, se veía salir gran cantidad de humo por todos los intersticios del tejado haciendo suponer que en el *quizame* existía algún foco de incendio.

Las parejas de veterana de servicio en aquellas inmediaciones empezaron a pedir auxilio, y a intimar a los chinos habitantes del edificio para que abrieran las puertas y poder inquirir de donde procedía el incendio. A los pocos momentos se presentó el regidor señor Lago, que tomó la dirección de los auxilios, y también se presentaron instantáneamente los gobernadores y tenientes de justicia y algunos bomberos con dos mangas que adaptadas a una boca de riego inmediata, empezaron a funcionar en seguida, inundando materialmente de agua todo el *quizame*, al cual varias personas tanto españoles como naturales y guardias veteranos, habían ascendido, derribando parte de la tablazón del cielo raso y algunos tabiques.

También acudieron en los primeros momentos el teniente de la Guardia civil veterana del distrito, el señor ingeniero jefe del servicio de traida de aguas y otras varias personas cuyos nombres no recordamos.

Por fortuna y merced a tan pronto auxilios el siniestro quedó reducido solamente a los desperfectos causados para halar el foco del incendio y para poder introducir en el *quizame* las mangas de riego.

Se ha dispuesto que pase a auxiliar los trabajos de la Subinspección de las armas generales, el teniente de infantería, del cuadro, don Rafael de la Tejera.

El secreto de la velocidad en la natación, descubierto por el capitán Webb, no morirá con él, según se había temido. Recientemente se ha encontrado en Boston escrito el procedimiento, que consiste en revestir los buques de una materia que, a semejanza de la piel ó escama de los peces, pueda deslizarse por el agua casi sin rozamiento. Por este medio se terminarán los viajes en la mitad de tiempo que hoy se emplea.

Ha pasado a situación de espectador a embarque para la Península, como cumplido de país, el teniente del cuerpo de Carabineros, don Juan Rabago.

Vecinos de la calle de Lavezares, Binondo, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para que se haga cumplir con su cometido a los carros de la limpieza, que tienen por completo olvidada aquella vía pública.

El gacchilero cumple haciéndolo así presente; pero los carros, suponiendo que se amoueste a los carretóneros, llenarán su misión durante algunos días... y después volverán las cosas a su estado ordinario. Otro tanto sucede con los encargados del riego en muchos puntos de la población y todos los clamores del gacchilero son impotentes para que se remedie algun tanto el mal.

Ha sido nombrado músico de segunda clase de la banda del regimiento de Iberia núm. 2, el indígena Julian Félix, a cuyo favor se ha librado el correspondiente nombramiento.

El señor sub-administrador de la Compañía general de Tabacos, nos participa haber salido de Barcelona el 1.º del actual con rumbo a este Archipiélago, el vapor-correo *Isla de Luzon*, y que anteaer llegó a aquel puerto el *Reina Mercedes*.

En la Estación de Tandauy se encontraba el domingo depositado un telegrama dirigido a don Antonio Mata, Carriedo, Quiapo; por desconocerse a dicho señor.

Por desconocerse al destinatario se hallaba depositado ayer en la Estación Telefónica de San Gabriel el despacho núm. 275 procedente de Taal y dirigido a don Felipe; Santa Cruz, Quiapo 52 duplicado.

Segun nuestras noticias, el día 13 del corriente mes, saldrá de esta capital en un buque de guerra, para el Sur del Archipiélago, el Excmo. Sr. Gobernador general, acompañado del Excmo. Sr. Comandante general de Marina, del Sr. Secretario del Gobierno general, de un Jefe del cuerpo de E. M., y del intérprete del idioma joloano.

El general Terrero que ha leído mucho de cuanto se ha escrito respecto de este rico Archipiélago y que conoce ya las memorias de sus dignos antecesores, ha fijado gran interés en cuanto se relaciona con nuestra colonización en las Islas de Mindanao, Paragua y Archipiélago de Joló y al efecto ha decidido visitar cuanto antes aquellas, al objeto de estudiar por sí mismo y sobre el terreno las reformas que deben implantarse en las mismas, para lograr el mayor desarrollo de nuestra colonización, y asegurar la tranquilidad de los pueblos cristianos que van formándose en la Isla de Mindanao y conseguir así que su feraz suelo ofrezca en tiempo no lejano el mayor veneno de riqueza.

A su paso por Colombo, el general Terrero, visitó a Arabi Bey que reside en aquel punto ocupando una modesta vivienda.

S. E. que iba acompañado de sus ayudantes y del Sr. Canga Argüelles, fué recibido por el secretario de aquel general deserrado, el cual dispuso en cuanto se enteró de que se hallaba en su casa un general español, que pasara con su comitiva al mejor estrado de su pobre habitación.

Arabi-Bey estuvo muy deferente con el General Terrero, enseñándole el retrato del General Primo de Rivera que le había dado a su paso para la Península: S. E. sintió vivamente no poderle dejar igual recuerdo por no poseer ningún retrato suyo.

La entrevista de nuestra Superior Autoridad con Arabi-Bey fué bastante larga y ambos la recordarán con gusto lo mismo que las personas que asistieron a ella.

Se ha remitido a Capitanía general, la propuesta de retiro por años de servicio formulada a favor del carabnero, Jacinto Domingo.

El sábado a primeras horas de la noche fueron sorprendidos los concurrentes al Café Suizo, que no eran escasos aquella noche, por un espectáculo nada agradable y que desdice de la cultura de una población como Manila.

Una *ñora* sin duda alguna de rompe y rasga, a juzgar por las apariencias, llegó en busca de un joven concurrente de aquel establecimiento y por no sabemos qué cuestiones íntimas le armó un escándalo mayúsculo en que las manos no permanecieron indiferentes, y a tal extremo llegó su entusiasmo, que hizo extensivos sus insultos ó improperios a toda la concurrencia del Café, que no pudo menos de lamentar escena tan repugnante.

Última grande que no acudiera, en los pocos momentos que duró el espectáculo alguna pareja de la veterana para enseñar a la protagonista el respeto debido al público en toda sociedad culta.

Ha sido aprobada por la Superior Autoridad de Marina, la propuesta que el jefe interino de Sanidad de la armada, ha hecho a favor del segundo médico don José María Robles para el destino de eventualidades del servicio.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Calamianes*, el teniente de navío de la armada don Rafael Benavente y Carriles en relevo del de igual empleo don Evaristo Matos y Jimenez que pasara a encargarse de la segunda comandancia de la comisión de Marina en Subig.

También ha sido nombrado jefe de la comisión de Marina en Subig el teniente de navío de primera clase de la armada don Julio del Rio y Diaz, quien ha sido pasaportado para dicho punto.

En la cuarta semana del presente mes, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital, 87,027 pesos 53 céntimos y habiéndose devuelto pesos 125,725.27 4/5 quedó una existencia para la presente semana de 5.562,705 pesos 51 céntimos.

Todos los arrabales han celebrado la madrugada del domingo la procesion del encuentro ó *Salubung*, como dicen los naturales. En todos ellos ha revestido este acto la mayor solemnidad y brillantez, pero entre las que más han llamado la atención debemos citar las de Binondo, Tondo, Santa Cruz y Quiapo.

Las dalagas han lucido sus atipladas voces entonando las lamentaciones y sus bellos y atractivos ojos velados a medias por los tupidos mantos de lustrina ó por los claros encajes de airosu paño.

La Real Audiencia de este territorio, ha empezado a trasladarse a la casa que construyó en San Miguel el finado señor Milla, en atención a que el local que hoy ocupa necesita ser objeto de algunas reparaciones de importancia.

No sabemos con qué objeto ha sido desmontada una de las dos casetas que formaban *pendant* frente al puente de España a uno y otro lado del murete que cierra el foso por aquel sitio.

Con tal determinación se ha perjudicado al ornato más bien que beneficiario, pues que la del otro extremo permanece en pie con perjuicio de la simetría.

En cambio en la parte opuesta y frente al cuartel del Fortin subsisten, a pesar de los clamores de la prensa, unos casuchos de bastante peor aspecto que el que se ha desmontado.

Recomendamos el asunto al celoso Regidor encargado de los paseos y calzadas.

Las aprehensiones hechas anteaer y ayer, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana.

Por jugar al gallo clandestinamente	11
Por infracciones a bandos	7
Por robo	3
Por ratero	1
Por riña y escándalo	11
Por jugar al monte	13
Por jugar al chappidqui	18
Por jugar al panguingui	7
Por faltas en la servidumbre doméstica	1
Por ser deudor de sus contribuciones	1
Por indocumentados	8
Por embriaguez	4
Por andar por la calle a deshoras de la noche	3
Por escándalo	2

Se ha expedido pasaporte a favor del teniente del segundo tercio de la Guardia civil don Primo Gonzalez, con objeto de que pueda hacer uso de los veintinueve días de licencia por enfermo que se le han concedido para el pueblo de la Concepcion, de la provincia de Iloilo.

En la plaza del P. Moraga y casi sobre el muelle del Pasig, existe de tiempo inmemorial una verdadera barricada de adoquines, que ademas del feo aspecto que proporciona a aquel sitio, dificulta el libre acceso a tan concurrido muelle.

La parte que de éste falta por adoquinar delante de la casa de Tuason, es tan pequeña, que si se pusiera en ello empeño podría quedar empedrada en pocos días, a no ser que obras de otra índole, proyectadas para aquel paraje, lo impidieran.

Sin embargo, el costo de jornales para sentar el adoquinado a que nos referimos, debe ser de tan poca importancia, que aún con el carácter de interinidad, en lo que se da principio a obras de mas cuantía, creemos merecida la pena de llevarlo a efecto para dejar expedido sitio tan céntrico y concurrido.

Se ha dispuesto que se encargue de la asistencia facultativa del Escuadrón de Filipinas, el médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Salvador Naranjo.

El movimiento habido en la última semana, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros fué el siguiente:

En la seccion del Monte de Piedad.	
Se hicieron 233 empeños por valor de	ps. 3819.50
Idem 646 rescates por id. de	» 10313.33 4/5
En la seccion de la Caja de Ahorros.	
Se hicieron 27 imposiciones por valor de	ps. 451.50
Se devolvieron 2 id. por valor de	» 34.99

En el día de ayer recibimos el núm. VIII del *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, el cual contiene el siguiente sumario:

- I. *Revista filipina*.—El archipiélago filipino forma parte de un continente sumergido, por D. José de Toro.
- II. Apuntes físicos y geológicos tomados en el viaje de Nueva Vizcaya a Manila, por D. Enrique Abella y Vascrago.
- III. Ligeros apuntes sobre el distrito de Buntoc, por D. Onofre Pons.
- IV. *Revistas y Crónicas*.—Revista científica, (Astronomía, Química, Construcción, Ganadería), por E. R. de A.
- V. *Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos*, (Congreso de Copenhague.—Conferencia de M. Pasteur sobre la rabia), por R. de A.
- VI. Extracto de la prensa en materia de ciencia ó arte, por R. de A.
- VII. *Boletín bibliográfico*, por R. de A.
- VIII. *Sueltos y noticias varias*.
- IX. *Anuncios*.—(Veanse las cubiertas.)

Sobordo de la carga que conduce el vapor español *Santo Domingo*, que salió el día 1.º del actual:

Para Barcelona.  
Fr. Juan Pascual: 85.100 kilóg. peso bruto tabaco elaborado.—Fr. Martin Hernandez: 117.10 kilóg. peso bruto tabaco elaborado y 4 cajas con efectos varios.—Procurador general de Santo Domingo: 53.740 kilóg. en una imagen de San José con su niño de talla, cara y manos de marfil con su baston de plata dorada, 1.840 id. en un crucifijo de marfil y 59.340 id. en 43 breviaros en rústica viejos.—Juan Labedan: 14 sacos con 885 kilóg. café en grano.—Octavio Garay: 112 cajas libros usados ó instrumentos de cirugía, 11 lanzas, 6 machetes, 13 flechas, 8 arcos de fleches, 2 cañas de bascon y

otros efectos pertenecientes a los mismos.—Alfredo de Castro: 1 cubre-cama de raso bordado de seda, 4 costureros de maque, 1 pañolón de seda bordado, 3 docenas pañuelos de seda, 1 cubre-cama de raso bordado con su caja de maque, 1 abanico de carey, 4 pañuelos bordados para cabeza, 6 id. espumilla, 1 juego de café para 20 personas, 1 docena pañuelos bordados y 1 caja de sándalo.—Manuel A. Rodriguez: 1000 pesos en plata.—J. M. Tuason y C.: 20.000 pesos en plata, 180 kilóg. jarcia de abacá, 36 id. café y 1-265 id. en 16 tarritos chá.—G. Mackenzie y C.: 45.540 kilóg. café.—Smith Bell y C.: 80.960 kilóg. café.—Baer Senior y C.: 6325 kilóg. café.—Chartered Bank: 100.000 pesos en plata.—Hong-kong Shanghai: 200.000 pesos en plata.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 17.782 kilóg. azúcar.—Nicolas Font: 147 kilóg. peso bruto tabaco rama Cagayan ó Isabela; 96 id. id. id. id. id. Visayas y 49 id. id. id. id. id. Igorrote.—Co Caco: 15 kilóg. peso bruto tabaco elaborado.—Pedro Pios: 200 kilóg. libros impresos en español.—Compañía general de Tabacos: 445 kilóg. peso bruto tabaco elaborado.

DE CASA Y DE FUERA.

Ossorio y Bernard se ha entretenido en copiar los siguientes letreros de algunos establecimientos de Madrid que no dejan de tener gracia:

«Ciscoderetama.  
Pan caliente a todas horas.  
Carbon de caco.  
Se hasan carnes.  
Se asan asados.  
Se guisa de comer con equidad.  
Se componen botas y capatos: se hechan suelas y tazones.  
¡La yegaron los garbanzos de Fuente-sauz!  
Vino, cuerda y otros comestibles.  
Se escriben cartas con ortografía y se colocan criados de ambos sexos.  
¡Ay chuletas!...»

En una taberna:  
—Repito que todos los hombres son iguales, dice el ciudadano Perico.  
—No digas tonterías, replica un forzado mozo de cuerda derribándole al suelo de un bofetón.

Chistes de la comedia *San Sebastian mártir*:  
Dejase caer Rodriguez sobre una silla, donde hay una labor de su hija y agujas en ellas, y al preguntarle don Justo qué tiene, replica:  
—Me siento muy mal.

Final de una carta de Paulina a su novio.  
«Perdona las faltas de ortografía, por que te escribo con lápiz.»

Angelito dice en la playa de la «Concha», que un amigo suyo vivirá más que el *Tostado*; que el perfume que prefiere es el *cieno* (por heno) y que *Pavia* (la batalla de) es un general, visita de su casa.

También en la playa pregunta un gomoso a unas señoras.  
—¿Dónde estuvieron Vds. ayer tarde?  
—En Hernani.  
—¿Cómo? ¡Hay aquí ópera de día?  
—No señor, es el pueblo de Hernani.

—Presenta a Rodriguez la cuenta de la fonda, que es excesiva y en la que cobran quince días, habiendo permanecido en la habitación sólo cinco, y el camarero, a quien se queja, contesta:  
—¡Qué quiere V., son precios de tarifa!  
—¡D. Tarifa! Dirá V. de Ceuta.

«Prodigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sr. Lannin y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En el año updo. tuve ocasion de curar en la villa de Assun, limitrofe a esta capital, a un nombrado Nazario bitanda que padecía de una vómica en la region epática; practiqué una precocis al individuo, con la cual pude extraerle de doce a catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve a bien prescribirle tomara la Zarraparilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Pilulas de Bristol con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y a la fecha está completamente sano. Tambien diré a U. que he tratado con el Doctor de Anacuita a una señorita Jesus Alvarez que padecía de una atecion bronquial, y a la fecha, y con pocos frascos de este balsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

sin más, soy de U. atto. S. S.  
Telemaco Baltistini. 66

EL QUINA LAROCHE es un elixir vinoso muy agradable es el medicamento de las *Enfermedades del Estómago*, de las *Lengüetas* ó de *Aglomeramiento de fuerzas*, de *Empobrecimiento* y *descoloramiento de la Sangre*, de las *Fiebras antiguas y rebeldes*. Es muy estimulante y tambien muy digestivo. Se toma en pequeñas dosis, despues de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las Farmacias.

## COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HERRO BRAVAIS**, escribe. «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

## ANUNCIOS

Se ruega a la persona que haya hallado en uno de los bancos de la Catedral un libro de misa de bastante volumen, ayer domingo 5 del actual, se sirva devolverlo a esta imprenta donde se le darán las señas y una gratificación ó las gracias.  
Manila 6 de abril de 1885. 5

## DICCIONARIO DE LA ACADEMIA.

ULTIMA EDICION DE 1881.  
Recibimos por el vapor *Isla de Cebu*.  
LIBRERIA DE RAMIREZ Y GRAVIER  
3—Magallanes—3.

**BUQUES**

**VAPOR-CORREO GRAVINA.**  
Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 8 del corriente.  
Admite carga y pasaje  
*Larrinaga y Becheita.*

**VAPOR-CORREO PASIG.**  
Saldrá en su expedición impar para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 8 a la una de la tarde.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*José Reyes.*

**VAPOR-CORREO MINDANAO.**  
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 8 del actual a las ocho de la mañana; regresando por las mismas escalas.

**VAPOR-CORREO ROMULUS.**  
Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguanon, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 8 del actual a las ocho de la mañana; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Pasacao, Laguanon y Batangas.  
Admiten carga y pasaje  
*Aldecoa y C.*

**VAPOR HERMINIA.**  
Saldrá para Nueva Cáceres, Daet y Laguanon, el miércoles 8 del actual a las cinco de la tarde.  
Admite carga y pasaje  
*Aldecoa y Comp.*

**PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.**  
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 11 del actual a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje  
*Muñoz, Hermanos y Sobrinos.*

**PARA CEBU, DUMAGUETE Y SURIGAO.**  
El vapor *Eolus* saldrá para dichos puntos, el jueves 9 del actual a las diez de la mañana.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*MacLeod y Comp.*

**PARA ILOILO.**  
El vapor *Bubuan* saldrá directamente para dicho punto, el sábado 11 a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*MacLeod y Comp.*

**COMPañIA NAVERA DE FILIPINAS.**  
**VAPOR VISAYAS.**  
Saldrá para Aparri, con escalas en Cagayan, Currimao y Fuga, el martes 7 del actual a las doce del día.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*MacLeod y Comp. Agentes.*

**VAPOR CAMIGUIN.**  
Saldrá para Cápiz, el martes 7 de abril a las diez de la mañana.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*Smith, Bell y Comp.*

**CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.**  
**VAPOR DIAMANTE.**  
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 8 del actual, a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acúdase a  
*Peete, Hubbard y Comp., Agentes.*

**PARA LEGASPI, NUEVA CÁCERES Y DAET.**  
Saldrá el vapor *Castellano*, el martes 7 del actual a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje  
*Muñoz, Hermanos y Sobrinos.*

**VAPOR DON JUAN.**  
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el jueves 9 del actual a las cuatro de su tarde.  
Admite carga y pasaje  
*F. L. Rowas.*

**AVISOS**

**EL TENIENTE CORONEL FRIMER jefe del regimiento de infantería, Iveria, núm. 2.**  
Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. señor General Sub-inspector de las armas generales de estas Islas, se convoca una pública licitación que tendrá lugar en el cuartel de la Luneta a las nueve en punto de la mañana del sábado 1 del actual, al objeto de contratar los trajes de sargentos europeos de este regimiento, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del Detall del mismo de 8 a 12 de la mañana, de todos los días no festivos.  
Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.  
Manila 4 de abril de 1885.  
El T. C. primer jefe,  
*Federico Novella.*

**MODELO DE PROPOSICIONES.**  
Don (F. de T.) vecino de..... enterado del pliego de condiciones para contratar (aquí lo que sea), se comprometo a hacer dicho servicio con la rebaja de un (.....) por ciento sobre su total importe.  
Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condición del pliego.  
7,8,10 Fecha y firma.

**Férida.**  
En la tarde del sábado 4, se perdió un alfiler de brillantes montados en plata y oro, desde el Hospital de San Juan de Dios a San Miguel; se darán las gracias ó una buena gratificación al que lo presente en la Administración de dicho Hospital. 3

**MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.**

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, pipas de vino tinto, id. de vinagre, varios muebles y otros efectos.  
La almoneda tendrá lugar el miércoles 8 del actual a las diez de su mañana, en las bodegas de la casa, núm. 19, de la calle Real de Manila.  
*Genato y C.*

Elias Cay Reyes, que habita en la calle Soana, 12, se le extravió la cédula personal de 6.º número 167,389; y el impuesto provincial del 1.º, 2.º y 3.º tercio expedido en 2 de enero de 1885; se suplica a la persona que puede encontrarla ó recogerla en la vía pública lo entregue en la casa citada 12, y lo gratificará una buena gratificación.

**LA CORRESPONDENCIA de España.**

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
La empresa de esta conocida publicación, regala mensualmente a sus abonados, un periódico de modas con figurines y un pliego de música nueva y escogida para piano, resolviendo así un problema económico en las familias.  
Se suscribe en el establecimiento de «Las Novedades», en la Escuela PRÁCTICA DE SUSCRICION, pfs. 3, 9, trimestre.

**MANUEL CARRANCEJA MORENO, MÉDICO.**  
San Pedro, núm. 35, (Quiapo) jem

**Federico G. Zóbol, ABOGADO.**  
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

**Anuncio.**  
Se hace público a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, que las operaciones de empeño del Monte de Piedad se suspenden hasta nuevo aviso, por tener que proceder a los trabajos de ensanche del nuevo Tesoro, siguiéndose como hasta aquí con las demás operaciones de renovaciones y rescates.  
Manila 7 de Abril de 1885.  
El director gerente,  
*Fernando Muñoz.*

**Se suplica a las personas,** a quienes presenten para la venta, un reloj de oro y un reloj de plata genoves, se sirvan dar aviso ó entregarlos en la calle de la Fundación, núm. 1, Pañadería y pastelería Isla de Mallorca, y se gratificará debidamente ó se darán las gracias. Dichos objetos fueron estraidos del expresado establecimiento juntamente con algunas monedas de oro y plata, un estuche del reloj de oro y un bolsillo de plata. 4

**ALQUILERES**  
**Se alquila** la espaciosa casa núm. 14, de la calle de Guano y que está recién pintada: Elizondo, 19, Quiapo, darán razon. 4

**Se alquila** la casa calle de la Victoria, núm. 8, darán razon Magallanes, 3 altos. 0

**Se alquila** una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26. 0

**Se alquila** La espaciosa casa núm. 63, en Malate, con las comodidades necesarias para una familia; darán razon, San Gabriel, núm. 8. 0

**Se alquila** Un camarín de hierro, en el Murrallón del Norte.  
Informarán: Barraca, 26. 0

**Se alquila** BERMITA, calle de San Luis, núm. 6, se alquila un entresuelo para un matrimonio, sin familia. 2

**Se alquila** En pfs. 11 al mes, se alquila la posesión, núm. 15, Palma en Quiapo, independiente de las otras y con buen patio; de sus llaves y condiciones se dará razon, en la de San Pedro, núm. 2. 2

**CAVITE:** en la plaza de San Roque, entre la escuela y botica, se alquilan tres posesiones nuevas techadas de hierro, y muy propias por su sitio para cerería, mercadería ó otro establecimiento industrial; darán razon, calle de Cárles, núm. 10. m

**COMPRAS Y VENTAS**  
**CARROCERIA DE WALTER BURTON**  
É HIJO.  
Haya, n.º 2, Tondo.

Se construyen vis-a-vis, perzozas, victorias, dux de distintas formas, arañas, quiles, tartanitas, calesas americanas, etc. etc. y composuras en toda clase y forma de vehiculos, con perfeccion, prontitud y baratura. 3

**OJO**  
Se vende un buen caballo, sano, joven y fuerte, que tira de calesas: Palma, núm. 13, Quiapo, informarán. 1

**SUPERIOR al Tónico oriental.**

**Tricofero de Barry.**  
  
**EL GRAN RENOVADOR DEL CABELLO.**  
que ya está mas de ochenta años ante el público, diariamente se encuentra en mayor demanda y toma el lugar de las muchas preparaciones con el nombre de Tricoferos que no tienen ni el menor valor práctico y que parecen de labor originada solamente para mortificar.  
**EL TRICOFERO de BARRY**  
Es una preparación hoarada.  
Es una preparación clarificada.  
Es una preparación, invigorante y purificadora.  
Es una preparación, altamente gustosa y agradable.  
Es una preparación, no fundada sobre la hipótesis de la especulación, sino sobre los hechos verdaderos, sólidos é inagotables.  
Es una preparación que usa igualmente los rios y las pobres, y habitantes no de un solo país, sino de todos países.  
**EL TRICOFERO de BARRY**  
es la única preparación que cumplirá siempre y bajo todas circunstancias con lo que se ha prometido en su nombre, a saber: de limpiar, purificar, embellecer, invigorar y renovar el cabello.

**Alivia Dolor de Barry**  
Para uso Interno ó Externo.  
Cura los dolores mas agudos y alivia inflamacion en de una hasta quince minutos. Es igualmente eficaz en la curacion de Heridas, Llanaduras, Quemaduras, Mordeduras, Anipolas, etc. Dura alivia inmediatamente los Reumatismos, los trastornos en el estómago, los dolores, los nerviosos, los que padecen de neuralgia ó los que sufren de alguna enfermedad.  
Una pocas gotas en medio Vaso de Agua cura en pocos minutos los calambres, espasmos, estómago agrio, cardalgas, diarreas, disenterias, dolor de estómago, y todos dolores externos.  
Botica de don Pablo Sartorius, Escolta, núm. 25. mjd

**Aguas de Sibul**  
de los MANANTIALES DE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.  
Recojidas y conservadas segun las instrucciones de la comision de estudio de las aguas minerales de Luzon, por A. DEL ROSARIO Y SALES, Farmaceutico.  
Se venden al infimo precio de DOS reales botella, en la Farmacia de San Fernando, Binondo y en varias de la capital. 7

**Se venden** una calesa americana en buen estado de uso y un caballo castaño, joven y diestro al tiro, y pueden verse de 2 a 4 de la tarde: Sta. Rosa, núm. 50, Quiapo. 3

**Carruaje.**  
Se vende una perezoza elegante, forrada de seda, en muy buen estado de uso.  
Puede verse en casa del doctor Antelo, Hospital de S. Juan de Dios. 4

**Piedras de granito** a diez y seis pesos el ciento, se venden; darán razon, Legaspi, número 7. 3

**ALMACEN DE SAN SEBASTIAN.**  
MARQUES, 2.  
En este nuevo almacén se ofrece al público un constante y variado surtido de toda clase de comestibles y bebidas de Europa, a precios módicos. 3

**LOSAS DE MARMOL**  
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.  
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.  
dmv RODRÉDA Y C.º

**JOSÉ FORNELLS**  
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.  
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»  
SOLANA, 20. 0

**MADERAS**  
de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tableria de San Sebastian. 0  
*Manuel Rosado.*

**Sal de Cádiz.**  
Se vende por cavañes; en el almacén «Luzon.» jd

**PECTORAL DE ANACAHUATL**  
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.  
MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP.  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**PERLAS DEL D.º CLERTAN**

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.  
**LAS PERLAS DE TREMENTINA** calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuaria. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del  
*Clertan*  
**LAS PERLAS DE ETHER** son el remedio por excelencia para las personas NEVROSAS y propensas á dolos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:  
*Clertan*  
**LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos granos) de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma:  
*Clertan*  
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:  
la casa L. FRÉRE y C.º TORCION, nº 49, rue (calle) Jacob en Paris.

**MEDALLA DE HONOR**  
DIPLOMA DE HONOR  
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PÉCHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO  
Vino de Coca  
BREVETÉ GENERAL EN PARIS 21, rue de Valenciennes  
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

**PORTADOR DECAUVILLE**

TODO DE HIERRO Y ACERO  
**FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO**  
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)  
El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.  
Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agricolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.  
El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente a la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.  
Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.  
VIDAL Y COMP.

**MANZANILLA FINA SUPERIOR**  
DE CERVERO, CAMACHO Y C.º  
Esta manzanilla, la más superior que en plaza se ha conocido, sin más alcohol que el natural y mejor, infinitamente mejor, que la tan celebrada de «MOYA y SAUZA» que tanta aceptación tuvo en Manila, se vende en el almacén de «El Lucero» único importador.  
MANUEL FERNANDEZ.

**BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS**  
25.—ESCOLTA.—25.  
**VINO y JARABE de DUSART**  
de Lactofosfato de cal  
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.  
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infatigable, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.  
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están debilitadas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.  
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.  
En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.  
Paris: Casa GRIMAULT y C.º, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**HIERRO DEL D.º GIRARD**  
La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el Hierro del D.º Girard, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidos:  
La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento del Sangre, Los Dolores de estómago, Fortifica á los convalescentes y á las personas de temperamento débil.  
La Fértilidad de las fuerzas, El Histerismo, La Irregularidad de la menstruacion, Las Almorranas.  
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y C.º, 8, rue Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.º**  
AL MÁTICO  
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.  
Depósito en Paris GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.  
Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.  
**FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER.**  
ESCOLTA, 9.—ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES.

**LIBRERIA**

**Ramirez y Giraudier,**  
3 MAGALLANES 3.  
Acabamos de recibir por el último vapor.  
Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.  
El conator del dependiente de comercio, por id.  
Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.  
Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.  
Cuestiones litúrgicas, por Sancho, 1 id.  
Vida y honestidad de los célebres, por Carbonero, 1 id.  
La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Chestre, 3 id.  
Educacion de las madres, por Almé-Martin, 1 id.  
Formulario magistral, por Bouchardat, 1 id.  
Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.  
Id. id. id., por Valbuena, 1 id.  
Album de la bordadora, en 6 cuadernos.  
Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos.  
Id. de la lengua castellana, por Caballero, 1 id.  
Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 3 id.  
Guía del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.  
Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id.  
Historia de España, por Gebhart, 7 id.  
Compendium theologiae de Gury por Ballerini, 2 id.  
De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.  
Vida de San Francisco de Asís 1 idem.  
Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id.  
Pronuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Brevario romano, por Solans, 1 id.  
Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.  
Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id.  
Física elemental, por Ganot, 1 id.  
Códigos fundamentales, por Gu-tierrez, 7 id.  
Amaya ó los Vascos, por Villalada, 3 id.  
Historia Sagrada, por Fleuri, 1 id.  
Aritmética de los niños, por Vallin, 1 id.  
Gramática castellana, por Harcanz y Quiros, 1 id.  
Amigo de los niños, 1 tomo.  
Física y química, por Ramos 2 id.  
Código penal de 1871, reformado y añadido, 1 id.  
Educacion de las hijas, por Monseñor Dupanloup, 1 id.  
Historia universal, por Cantú, 10 id.  
Año Cristiano, con láminas, por Croisset 5 id.  
Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.  
Lenguaje de las flores, 1 id.  
Diccionario de legislación, por Escriche, 4 id.  
Cuentos españoles, contenidas en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto por Fernandez, 1 id.  
Florilegio, ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta.  
Tesoro de juegos de Sociedad. Contiene las reglas y leyes de más de treinta juegos permitidos en toda clase de sociedades, etc., un tomo en octavo pasta.  
Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón.  
Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.  
La misma obra, en tres tomos.  
Építome de la gramática, por un tomo en cartón.  
Historia de la Santísima Virgen, Maria, por Moreno Cabada, un tomo en cuarto pasta.  
Historia de la Iglesia, por idem, 4 tomos en cuarto pasta.  
Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.  
Derecho civil, por id., 2 ts. en cuarto pasta.  
Legislacion Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id.  
Idem marítima, 1 t. id. id.  
El concordato de 1861, por idem, 1 tomo id. id.

**Muy interesante.**  
A los cosecheros de añicos. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre: de la más acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, a precios muy reducidos.  
Francisco Pujos y hermano, San Fernando, Pampanga.  
Findlay Richardson y Comp., Isla del Romero, Manila.

**EL CORREO DE ULTRAMAR.**  
Parte ilustrado, un año en la capital..... pfs. 2050  
Id. politico, id. id. .... 940  
Admiten suscripciones.  
*Ramirez y Giraudier.*

**PIANOS DE VARIAS FABRICAS.**  
Teóricos, claviero de metal, empapados y reforzados como para resistir la humedad y el calor de aquí.  
Se detallan desde pfs. 200 a mas valor, admitiendo el pago puntual de pfs. 25 al mes y haciendo rebaja considerable á los que pague al contado.  
**LA PUERTA DEL SOL,**  
Lancha de vapor  
Se venden  
una gran familia, una victoria y una pareja de caballos; darán razon.  
Magallanes, 3, altos. 0

**WILLIAM PIPER. COGNAC & BORDEAUX**  
  
UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS  
**C. LUTZ Y C.º**  
MANILA

**MUESTRARIO DE MADERAS**  
DE FILIPINAS,  
LIBRERIA DEL CARMEN,  
Real de Manila. 7;

**Bejucos partidos**  
y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17. F. Calero.

**Se desea comprar**  
un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginard y Más; darán razon, imprenta del «DIARIO DE MANILA». 0

**Se vende**  
un carruaje de poco uso engan-chado á una pareja de caballos moros con garniciones de Europa, junto ó separado; darán razon en la carrocería de Garচিতorenas, Escolta. 0

**Se vende**  
una tartanita nueva: Gantambide, letra E. 0

**Barata.**  
Se vende una preciosa calesa americana: calle de San Pedro, núm. 19, Quiapo. 0

**Bazar Filipino.**  
Cubiertos metal blanco sin plater, vajilla blanca y cristalería. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, sartenes, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café; cafeteras de varios sistemas.  
Asadores automáticos, tirabuzones, abrelatas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, máquinas para picar y prensar carne, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baños de asiento y de pies, timbas de hierro para agua.  
Comboys, guarda comidas, calentadores, coladores para té y para caldo etc. etc.  
**Bazar Filipino.**  
37, Escolta, esquina á la calle de David.

**Se vende**  
enganchado ó por separado, un Ladys-Cap, fabricado en la carrocería del señor Cabañas, con ocho meses de uso y un caballo de gran alzada, diestro al tiro y á la silla: San Sebastian, núm. 1, darán razon. 3

**POUGUES**  
Las cualidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:  
«Las Aguas de Pougues muy agra-regularizan el estómago y mejoran las grandes funciones de la vida animal.»  
«El agua de Pougues es un excelente remedio para la Tisis y las Vías urinarias.»  
Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.  
Profesor BOUCHARDAT, De la Acad. de Medicina.  
Las Aguas de Pougues no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresion.  
Las Aguas de Pougues se hallan: en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL, y en todas las principales Farmacias.

**CONTRA**  
los Reumatismos, la Grippe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y PASTA pectoral de NAFE DE DELANGRENIER tienen una acción cierta y segura por lo que la Academia de Medicina de Francia—Como no contienen Opió, Morfina ni Cocaína, pueden usarse en todo el curso, á los Niños atacados por la Tisis ó la Bronquitis.  
Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

**MANILA.**  
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.